

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 31-08-2018 15:16:52
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1330-MC18

SEÑOR (ES) : LEONARDO MARCELO SAEZ CAMPOS	A Sr (a) : leonardo marcelo saez campos
DIRECCIÓN : caupolican 582 Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2870648
RUT : 15.191.726-7	FAX : (56)(41) 2870648

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181901	Pan fresco	6 Bolsa	Pan de molde Ideal.		841,00	0,00	0,00	5.046
50181905	Galletas dulces o pastelitos	10 Unidad	Queque Grande Rectangular.		2.941,00	0,00	0,00	29.410

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	34.456
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	34.456
	19% IVA	\$	6.547
	Total	\$	41.003

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de insumos solicitados para el funcionamiento del Programa MAS AMA en Ord. N° 8.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>